

**Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales y Políticas
UNNE**

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas

2022

Corrientes - Argentina





Dirección General

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación

Dra. Lorena Gallardo
Esp. Martín M. Chalup

Asistentes – Colaboradores

Lic. Agustina M. Bergadá
Abg. M. Benjamin Gamarra,
Mg. María Belén Mattos Castañeda
Abg. Lucía M. Sbardella

Fotografías

Nicolás Gómez

Edición

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 · C.P. 3400
Corrientes · Argentina

Comisión Evaluadora

Dr. Agustín Carlevaro
Dr. Daniel Denmon
Esp. Elena Di Nubila
Dr. Hernan Grbavac
Dra. Lorena Gallardo
Abg. M. Benjamin Gamarra
Dr. Mauricio Goldfarb

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / compilación de Lorena Gallardo; Martín Miguel Chalup; coordinación general de Lorena Gallardo. - 1a edición especial - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3619-82-3

1. Derecho Ambiental. 2. Derecho Administrativo. 3. Derecho. I. Gallardo, Lorena, comp. II. Chalup, Martín Miguel, comp.
CDD 340.07

EL ROL DE LAS COOPERATIVAS EN EL ACCESO ALIMENTARIO

Zárate, Hilda Z.

hildaazarate@yahoo.com.ar

RESUMEN

Las cooperativas son un motor para avanzar en la transformación de los sistemas agroalimentarios dado su presencia en los distintos eslabones de las cadenas de valor. Por medio de las cooperativas los productores tienen mejores condiciones de acceder al financiamiento, mercado, servicios, bienes e insumos a mejor precio. Mediante las cooperativas se permite acceder a más actores a las cadenas de valor y a los encadenamientos productivos. Las cooperativas son una alternativa concreta para enfrentar los desafíos de estos tiempos.

PALABRAS CLAVE

Derecho, alimentación, seguridad.

INTRODUCCIÓN

El aumento del hambre y la pobreza en los países son efectos de las crisis globales que han enfrentado. El cambio climático, ha comprometido las cosechas, el efecto de la pandemia y post-pandemia ha demandado la recuperación y reactivación de la cadena logística de alimentos y fertilizantes, que se agudizó por el conflicto bélico de Rusia y Ucrania. Esto provocó un espiral inflacionario en toda América Latina y el Caribe, y un retroceso en la calidad de vida de la población, colocándolos en inseguridad alimentaria a un vasto sector difícil de recuperar de inmediato. La FAO vio la urgencia de transformar el sistema agroalimentario en más eficiente, inclusivo, sostenible. En nuestro país las cooperativas representan el 8% de las exportaciones agropecuarias y el 5% del comercio exterior global, cumplen un rol muy importante en este proceso. El universo asociativo argentino tiene 15082 cooperativas vigentes y 3785 mutuales en las distintas provincias, son entidades de la economía social y popular y realizan actividades en un 90% de las localidades del país. De esas cooperativas, 77 son agropecuarias, 139 de consumo, 146 de créditos, 694 de provisión, 18 de seguros, 76 federaciones, 1184 servicios públicos, 11258 de trabajo y 796 de viviendas y construcción. Existen 2140 cooperativas en el NEA, 2410 en el NOA. La Cooperativa Cauqueva que se constituye en 1996 en Jujuy, soluciona la situación de productores que el intermediario perjudicaba al fijar los precios, asumiendo la reorganización estratégica de afrontar las crisis económicas y sociales, fijando políticas de innovación como metas, la autonomía y bienestar de los productores. Las cooperativas desempeñan un papel importante en el bienestar económico y social de las localizaciones donde actúan.

MÉTODOS

La investigación se realizó con la recolección de material bibliográfico, de la web y fuentes secundarias, a través del análisis descriptivo del tema, exploratorio y comparativo de las distintas realidades tomadas en examen. Asimismo informe de organismos nacionales e internacionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De la investigación surge que las cooperativas constituyen una herramienta de transformación del sistema agroalimentario, que se evidencia por la experiencia en los distintos países y regiones, donde aparecen modelos de negocios vinculados con la economía social y solidaria, de la cual las cooperativas son parte importante como alternativa para hacer frente a los desafíos que demanda en déficit alimentario, entre otras cuestiones. Según los datos con que cuenta el INAES, otros beneficios importantes de las cooperativas brindan trabajo a 294.646 personas en relación de dependencia, más asociadas a cooperativas de trabajo, que de alguna manera contribuye a la satisfacción de necesidades básicas de gran parte de la población. Cabe destacar que el INAES promueve la formación de grupos de trabajo con el formato de cooperativas y asesora en cobertura administrativa y legal. En Corrientes los grupos trabajan bajo la forma de cooperativas, pero de manera informal en la economía social y solidaria. Se instalaron en el interior de Corrientes, Paso de la Patria, San Miguel, Paso de los Deseos, cooperativas de producción agrícola y en Paso de los Libres una cooperativa de reciclaje. La Alianza de Cooperativa Internacional (ACI), enfatizó que la Argentina tiene un cooperativismo fuerte y consolidado, con representación en todos los sectores. Ello da cuenta de

la versatilidad de la forma jurídica para emprender los desafíos del déficit alimentario y brindar eficacia y seguridad. Este contexto de crisis, que afecta al bienestar de las personas y los territorios, nos plantea la necesidad de buscar alternativas y nuevos modelos de desarrollo económico, social, cultural y político que sean sostenibles en el tiempo y den respuestas sustentables. Vemos en las cooperativas ese rol fundamental de la seguridad alimentaria que se ha tratado de forma tangencial y no se ha realizado un análisis específico sobre las repercusiones de cada régimen agroalimentario sobre la seguridad alimentaria, pese a que la metodología de los regímenes agroalimentarios resulta muy adecuada para analizar la cuestión de la seguridad alimentaria (Soldevila Lafon, 2013). Efectivamente, el régimen agroalimentario sitúa la alimentación dentro de los procesos de desarrollo del capitalismo global y conecta la producción agraria con las pautas de consumo alimentario. La FAO señala que, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Creemos que las cooperativas, pueden estar en condiciones de afrontar la solución del hambre, y garantizar el derecho a la alimentación, en la producción, comercio y acceso a los alimentos, de modo mucho más eficiente y exitoso que la que ha instalado el régimen agroalimentario vigente el derecho a la alimentación integra el decálogo de los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente. El derecho a la alimentación es uno de los derechos positivos vigente de larga data, pues se halla previsto en los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, empezando por la Declaración Universal de Derechos Humanos (art.25) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Cabe señalar que es obligación del Estado implementar políticas públicas adecuadas, ya que la inacción o las políticas mal enfocadas constituyen violaciones del derecho a la alimentación (Saura Estepa, 2013). De modo que es exigible al Estado la formulación de programas y políticas adecuadas para hacer efectivo el derecho a la alimentación,

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beduschi, L. (2022). *Las cooperativas y su rol clave en la transformación de los sistemas agroalimentarios*. <https://www.telam.com.ar/notas/202207/597461-cooperativa-alimentos.html>.
- Bonanotte, E. (2022). *“Hay un presidente argentino en la ACI por nuestro cooperativismo maduro y potente”*. <https://www.telam.com.ar/notas/202207/597307-cooperativismo-ariel-guarco-entrevista.html>.
- Cracogna, D. (1978). El cooperativismo en América Latina: realidad y perspectiva. En Marinho, L., Medina, H., Carbonell de Masy, R. y Cracogna, D. (Eds.), *América Latina: Economía y Cooperativismo*, pp. (pp. 89-112). INTERCOOP Editora Limitada.
- FAO (2012). *Cooperativas Campesinas y Seguridad Alimentaria: un modelo vigente*. https://cauqueva.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/libro_cooperativas_campesinas_un_modelo_vigente.pdf.
- Moglia, L. (2017). El cooperativismo agrícola del Chaco. Una propuesta para su estudio. *Folia Histórica del Nordeste*, (29), 29-52. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-82382017000200002&lng=es&tlng=es.
- Saura Estepá, J. (2013). El derecho humano a la alimentación y su exigibilidad jurídica. En Pons Rafols, X. (Ed.), *Alimentación y Derecho. Normas, instituciones y procesos*. Marcial Pons.
- Soldevila Lafon, V. (2013). Los regímenes agroalimentarios mundiales (“Food Regime”) y la seguridad alimentaria. En Pons Rafols, X. (Ed.), *Alimentación y Derecho. Normas, instituciones y procesos*. Marcial Pons.

FILIACIÓN

AUTOR 1: Docente investigador - PI 21G003